

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA: "FULLPACKING S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy lunes quince de abril del dos mil diecinueve, a las 08h00, en las Oficinas de la Empresa, ubicadas en el inmueble de la avenida Gato Plaza Lasso N03-269 y Nazacota Puerto de esta ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, se encuentran reunidos los señores: JUAN CARLOS ROJAS BERRU, accionista y a la vez Gerente General y Representante Legal de la Empresa; ROSARIO DEL PILAR SIERVO HERRERA, accionista; y a la vez Presidente de la Empresa; quienes son la totalidad de los Accionistas que conforman la misma; la Señora Presidente pregunta a los Accionistas presentes si desean instalarse en Junta Universal Ordinaria, a lo cual unánimemente responden que sí, motivo por el que, se dispone al Secretario de la Junta proceda a formar la lista de los Accionistas de acuerdo a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario, en razón de estar reunido el 100% del capital de la Sociedad, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de los cuales, de manera unánime y por todos los Accionistas reunidos, resuelven tratar los siguientes puntos como orden del día:

1.- Resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía año 2018;

2.- Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2018.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse, todos los Accionistas presentes aprueban y, pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA "FULLPACKING S.A.".- A este respecto el Presidente de la Compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del Informe de Gerente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, quien así proceda y, una vez terminado y enterados los Accionistas presentes sobre su contenido, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que dicho documento sea parte integrante de la presente Acta.

2.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2018.- Con relación a este segundo punto del orden del día de la presente Junta y, por cuanto a todos los señores Accionistas, con anterioridad se les emitió un ejemplar de todos estos documentos y, por lo mismo conocen de su contenido, resuelven en forma unánime aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos Estados Financieros y más anexos, se desprenden claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. Sin embargo, de ello y; a fin de cumplir con la ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, Se dispone agregar estos documentos a la presente Acta.

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, todos los Accionistas presentes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta, proceda a redactar el Acta respectiva; una vez realizada y, dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas que se encuentran reunidos resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes; con lo que se da por terminada esta Junta siendo las 10:00 horas y firmando para constancia todos los Accionistas y el Secretario que certifica.

JUAN CARLOS ROJAS BERRU
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA
SECRETARIO

ROSARIO DEL PILAR SIERVO HERRERA
PRESIDENTE / ACCIONISTA